



**AVISO INFORMATIVO
LICITACION PÚBLICA No. 5L-011-2026**

OBJETO: "RESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DESTINADOS A LA PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAM Y OTROS INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL QUINIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$1,501,812,290,00) M/CTE.

PLAZO: El plazo de ejecución del objeto del contrato a realizar será de **"CIENTO VEINTISIETE (127) DÍAS"**, contados a partir del inicio dado en la plataforma Secop II, previa expedición de los requisitos de legalización: apropiaciones presupuestales y aprobación de las pólizas constituidas en virtud del futuro negocio jurídico.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en el Numeral 1° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a: *Licitación Pública*.

FECHA DE INICIO PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA: A partir de la publicación de la resolución de apertura y del pliego de condiciones definitivo.

FECHA DE CIERRE DE LICITACIÓN: La fecha para la presentación de las ofertas, así como la forma de presentación de las mismas se encuentran en el pliego electrónico en la plataforma SECOP II.

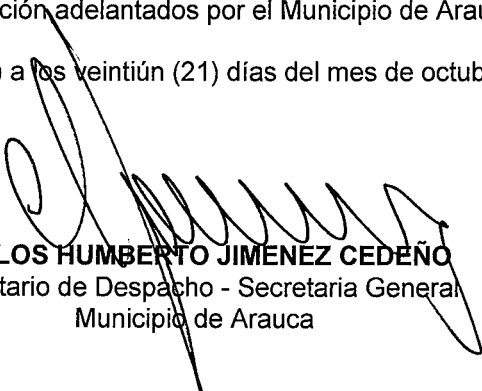
PROMOCIÓN AL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL: En el presente proceso se aplicarán las directrices contempladas en la Ley 816 de 2003 y Artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto al Apoyo de la Industria Nacional.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio y Turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en uno de los tratados internacionales vigentes denominado Triángulo Norte - El Salvador, Triángulo Norte - Guatemala y Comunidad Andina.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: La documentación relativa al presente proceso de selección se podrá consultar y obtener a través de la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>. Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP y en la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en las oficinas del edificio CAM, Carrera 24 entre calles 18 y 20 Segundo (2°) Piso.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Arauca.

Se expide en la ciudad de Arauca (Arauca) a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.


CARLOS HUMBERTO JIMENEZ CEDEÑO
Secretario de Despacho - Secretaria General
Municipio de Arauca


Revisó: MARCOS EULISES BARON ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal